

MENDOZA, **9 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29499/24 caratulado: "*Baigorria Cestino, María Mercedes S/ Solicitud de Diploma de Diseñadora Industrial*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3 y 4/06 y 9/08-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL a la egresada María Mercedes BAIGORRIA CESTINO (D.N.I. N° 41362772) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de setiembre de 1998, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3 y 4/06 y 9/08-C.S., con fecha de egreso el DIECISIETE (17) de mayo de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 526



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO